

Estimada/o directora/director

Ante las últimas informaciones recibidas referentes al COVID-19, la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, quiere concretar algunos aspectos relacionados con nuestras enseñanzas que somos conscientes están suscitando inquietud.

En relación al desarrollo del **Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT)**, en todos aquellos casos en los que no se pueda iniciar la realización del módulo de FCT en el periodo ordinario en los centros de trabajo, debido a las circunstancias excepcionales vinculadas al COVID 19 que concurren en el curso 2019-2020, se retrasará el inicio del periodo de FCT hasta el próximo 20 de abril. Esta última medida será de obligado cumplimiento para los ciclos formativos pertenecientes a las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Sanidad, de especial sensibilidad hacia esta situación.

Por otro lado, en aquellos casos en los que se pueda comenzar con normalidad, tal y como se indica en las instrucciones de inicio de curso, se procederá según lo establecido.

Dado que la situación cambia día a día, se informará de las medidas que el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Gobierno de Cantabria, a través de las autoridades sanitarias, nos hagan llegar.

Para cualquier aclaración a este comunicado, pueden ponerse en contacto con la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente en el correo electrónico: [unidadtecnica.fpep@educantabria.es](mailto:unidadtecnica.fpep@educantabria.es).

Toda la información estará actualizada en la portada de Educantabria (<https://www.educantabria.es>)

Santander, a 12 de marzo de 2020

El Director General de Formación Profesional  
y Educación Permanente



Ricardo Lombera Helguera